

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ATENCIÓN A LOS USUARIOS LOS DÍAS DOMINGOS Y FERIADOS DEL MES DE AGOSTO DEL 2025 EN EL CEMENTERIO GENERAL "AUGUSTO FIGUEROA VILLAMIL"

(SOLICITUD DE COTIZACIÓN)

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Razón Social: Sociedad de Beneficencia Huánuco
Ruc: 20146021191
Representante Legal: Abog. Teófilo David Huaynates Peña
Domicilio Legal: Jr. Dámaso Beraún N° 1063
Teléfono: 062513105
Correo electrónico: beneficenciahuanuco@hotmail.com
Valor Referencial: S/420.00

Los interesados podrán ingresar sus propuestas económicas en la Sociedad de Beneficencia Huánuco en forma presencial, sito en el Jr. Dámaso Beraún N° 1063 o enviar al correo electrónico beneficenciahuanuco@hotmail.com Según requerimiento adjunto al presente y cronograma siguiente:

<u>ETAPA</u>	<u>FECHA INICIO</u>	<u>FECHA FIN</u>
CONVOCATORIA A TRAVES DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL O PERIODICO MURAL Y/O FACHADA DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUANUCO	<u>25/07/2025</u>	<u>31/07/2025</u>
REGISTRO DE COTIZACIONES Y/O PROPUESTAS ECONOMICAS EN LA SEDE CENTRAL Y/O CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	<u>25/07/2025</u>	<u>31/07/2025</u>
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	<u>01/08/2025</u>	<u>01/08/2025</u>
ELECCION DE GANADORES MEDIANTE CUADRO COMPARATIVO	<u>01/08/2025</u>	<u>01/08/2025</u>

HORARIO DE ATENCION: De lunes a viernes de 07:30 am a 4:00 pm

Nota: La elección de ganadores que presenten sus cotizaciones y/o propuestas económicas de igual costo y servicio, se evaluará en consideración al orden cronológico de presentación de las mismas.

IMPORTANTE: En cumplimiento del numeral 7.1.7. Consideraciones para las contrataciones, de la Resolución Ministerial N° 185-2021-MIMP, en el que se aprueba los lineamientos para la implementación de buenas prácticas de gestión de las sociedades de beneficencia indica:

1. La contratación de bienes, servicios y/u obras de montos menores a una (1) UIT, puede ejecutarse con solo una (1) cotización. No existe un tope para la contratación con el mismo proveedor.
2. La contratación de bienes, servicios y/u obras de montos mayores a una (1) UIT hasta tres (3) UIT, puede ejecutarse con dos (2) cotizaciones como mínimo.
3. La contratación de bienes, servicios y/u obras de montos mayores a tres (3) UIT, se ejecutará con tres (3) cotizaciones como mínimo.





SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUANUCO



REQUERIMIENTO DE SERVICIOS

REQUERIMIENTO N° 098-2025-SBHCO/DAEC

AREA USUARIA:	DIRECCION DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y COMERCIAL
DEPENDENCIA:	CEMENTERIO GENERAL AUGUSTO FIGUEROA VILLAMIL
FECHA:	HUANUCO, 25 DE JULIO DEL 2025

TERMINOS DE REFERENCIA	
1. DENOMINACION DEL SERVICIO	SERVICIO DE ATENCIÓN A LOS USUARIOS LOS DIAS DOMINGOS Y FERIADOS DEL MES DE AGOSTO EN EL CEMENTERIO GENERAL "AUGUSTO FIGUEROA VILLAMIL"
2. JUSTIFICACION DEL SERVICIO	DEBIDO A QUE NO SE CUENTA CON PERSONAL PARA REALIZAR EL SERVICIO DE ATENCION A LOS USUARIOS LOS DIAS DOMINGOS Y FERIADOS EN EL CEMENTERIO GENERAL "AUGUSTO FIGUEROA VILLAMIL", DEPENDENCIA DE LA DIRECCION DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y COMERCIAL DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUANUCO; POR LO QUE SE SOLICITA LA CONTRATACION DEL MENCIONADO SERVICIO.
3. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO	<u>SERVICIO:</u> -REALIZAR LA ATENCION A LOS USUARIOS EN GENERAL EN EL CEMENTERIO GENERAL "AUGUSTO FIGUEROA VILLAMIL".
4. ACONDICIONAMIENTO, MONTAJEO INSTALACIÓN PARA BIENES	NO APLICA
5. TIPO, JUSTIFICACION Y CARACTERISTICAS DE LA OBRA	NO APLICA
6. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	EL SERVICIO SE REALIZARA EN EL CEMENTERIO GENERAL AUGUSTO FIGUEROA VILLAMIL, SITUADO EN EL JR. DOS DE MAYO CDRA. 02
7. PLAZO DEL SERVICIO	EL SERVICIO SE REALIZARA LOS DIAS 03, 06, 10, 17, 24, 30 Y 31 DEL MES DE AGOSTO DEL 2025.
8. MONTO REFERENCIAL	S/. 420.00 (CUATROCIENTOS VEINTE CON 00/100 SOLES), A RAZON DE S/. 60 POR DIA.
9. CONSIDERACIONES ADICIONALES	<u>PERFIL:</u> PERSONA NATURAL CON RUC HABIDO Y ACTIVO



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUÁNUCO

CPC. Michael E. Santillan Miranda
DIRECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y COMERCIAL

AREA USUARIA SOLICITANTE



AUTORIZACION DE GERENCIA

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
HUÁNUCO

PROVEIDO N°

Pase: S.G. Logística

Para: Conocimiento y Atención

Plazo:

25 JUL 2025